

ROUSH
 "We're not looking for the next big thing," says Roush president and CEO John J. Roush. "We're looking for the next big idea."

Corresponderá al Contratista la unión del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación incluyendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre sufragado a asignado a la Entidad Estatal en el contrato

De acuerdo con procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previos a los que pueden afectar el Proceso de Contratación.

La información, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3744 de 2011.

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL CENTRO POBLADO MATEGUADUA, VEREDA EL CARMEN Y EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PUERTO MILÁN

No.	Clase	Fuente	Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUEM SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO			AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMIENZA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
										PROPIETARIO Y/O INTERVENIOR	INVS		PROBABILIDAD	VALORACIÓN	CATEGORÍA							
1	General	Externo	Riesgo Económico - Selección - Ejecución	Factor Multiplicador y Precios Inferiores al Presupuesto Oficial en la Propuesta del Proponente y/o Interventor	Impacto en la calidad	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementación de controles en la base contractual para garantizar la eficiencia del interventor en la ejecución del contrato, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisor	Antes de la ejecución del contrato	Al final de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la obra, con énfasis en el cumplimiento de todas sus funciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, mediante visitas periódicas al sitio de la obra y a informes y emisión de requerimientos escritos.	Trimestral
2	General	Interno	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la terminación anticipada de la obra, debido a la falta de contribución al desarrollo del Contrato de Obra, de la manera que si fuese a terminar se por cualquiera de las causas previstas en el Contrato de Obra y/o por el cumplimiento de las obligaciones de la obra, en caso de ser necesario, será liquidado por el propietario de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENIOR.	Impacto económico negativo al interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del interventor, en el marco de sus obligaciones contractuales, de garantizar la ejecución de la obra, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de la oferta económica presentada.	1	4	5	Riesgo Medio	SI	Interventor	Antes de la ejecución del contrato	Al final de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, con énfasis en el cumplimiento de todas sus funciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, mediante visitas periódicas al sitio de la obra y a informes y emisión de requerimientos escritos.	A diario
3	Específico	Interno	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una intervención adelantada en el desarrollo de la obra, debido a la falta de cumplimiento de las obligaciones de la obra, en caso de ser necesario, será liquidado por el propietario de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENIOR.	Deficiencias en las obras, debido a la falta de cumplimiento de las obligaciones de la obra, en caso de ser necesario, será liquidado por el propietario de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENIOR.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Revisión de la ejecución de la obra, con énfasis en el cumplimiento de todas sus obligaciones contractuales y de la oferta económica presentada.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Antes de la ejecución del contrato	Al final de la ejecución del contrato	Revisión de la ejecución de la obra, con énfasis en el cumplimiento de todas sus funciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, mediante visitas periódicas al sitio de la obra y a informes y emisión de requerimientos escritos.	Semanal cuando se requiera
4	Específico	Interno	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una intervención adelantada en el desarrollo de la obra, debido a la falta de cumplimiento de las obligaciones de la obra, en caso de ser necesario, será liquidado por el propietario de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENIOR.	Demora en la ejecución de las obras de la obra. Por lo tanto, el interventor deberá asumir los costos de la obra. Este riesgo es asumido por el interventor.	2	3	5	Riesgo Medio		X	El supervisor deberá establecer, junto con el contratista, un tiempo prudencial para la revisión y aprobación de estudios, no necesariamente en el momento de la ejecución de la obra, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la oferta económica presentada.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisor	Antes de la ejecución del contrato	Al final de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la obra, con énfasis en el cumplimiento de todas sus funciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, mediante visitas periódicas al sitio de la obra y a informes y emisión de requerimientos escritos.	Semanal cuando se requiera
5	Específico	Interno	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una intervención adelantada en el desarrollo de la obra, debido a la falta de cumplimiento de las obligaciones de la obra, en caso de ser necesario, será liquidado por el propietario de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENIOR.	Obras de-claradas, ya sea en calidad, cantidad o en tiempo. Por lo tanto, el interventor deberá asumir los costos de la obra. Este riesgo es asumido por el interventor.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Adaptar la ejecución de las obras con base en estudios y diseños, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la oferta económica presentada. En caso de requerir ajustes, se deberá justificar, respaldar y documentar fehacientemente los cambios necesarios. Durante la ejecución de la obra, el interventor deberá asumir los costos de la obra. Este riesgo es asumido por el interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Antes de la ejecución del contrato	Al final de la ejecución del contrato	Adaptar la ejecución de las obras con base en estudios y diseños, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la oferta económica presentada. En caso de requerir ajustes, se deberá justificar, respaldar y documentar fehacientemente los cambios necesarios. Durante la ejecución de la obra, el interventor deberá asumir los costos de la obra. Este riesgo es asumido por el interventor.	Semanal cuando se requiera
6	Específico	Interno	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una intervención adelantada en el desarrollo de la obra, debido a la falta de cumplimiento de las obligaciones de la obra, en caso de ser necesario, será liquidado por el propietario de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENIOR.	Deficiencias en la ejecución de la obra, debido a la falta de cumplimiento de las obligaciones de la obra, en caso de ser necesario, será liquidado por el propietario de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENIOR.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El interventor debe exigir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra, establecidos en el Anexo Técnico, y velar porque el personal aprobado sea el que realmente ejecuta la obra. En caso de que el interventor deba asumir los costos de la obra, este riesgo es asumido por el interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Antes de la ejecución del contrato	Al final de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la obra, con énfasis en el cumplimiento de todas sus funciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, mediante visitas periódicas al sitio de la obra y a informes y emisión de requerimientos escritos.	Permanente
7	Específico	Interno	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una intervención adelantada en el desarrollo de la obra, debido a la falta de cumplimiento de las obligaciones de la obra, en caso de ser necesario, será liquidado por el propietario de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENIOR.	Pérdida de control de la obra, debido a la falta de cumplimiento de las obligaciones de la obra, en caso de ser necesario, será liquidado por el propietario de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENIOR.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Monitoreo estadístico de la obra ejecutada, revisión de los costos, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la oferta económica presentada.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Antes de la ejecución del contrato	Al final de la ejecución del contrato	Revisión de la ejecución de la obra, con énfasis en el cumplimiento de todas sus funciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, mediante visitas periódicas al sitio de la obra y a informes y emisión de requerimientos escritos.	A diario

